

Titulación	Tipo	Curso
Gestión aeronáutica	FB	1

## Contacto

Nombre: Jorge Miquel Rodríguez

Correo electrónico: jorge.miquel@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

## Objetivos y contextualización

Conocer las instituciones principales del Derecho mercantil.

## Competencias

- Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable al sector aeronáutico.
- Comunicación.
- Diagnosticar la situación comercial, financiera y de recursos humanos en empresas y organizaciones.
- Hábitos de pensamiento.
- Hábitos de trabajo personal.
- Trabajo en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Asumir y respetar el rol de los diversos miembros del equipo, así como los distintos niveles de dependencia del mismo.
2. Comunicar eficientemente de forma oral y/o escrita conocimientos, resultados y habilidades, tanto en entornos profesionales como ante públicos no expertos.
3. Desarrollar el pensamiento científico.
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico.
6. Describir el marco jurídico de la gestión de los Recursos Humanos en las empresas.
7. Gestionar el tiempo y los recursos disponibles. Trabajar de forma organizada.
8. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
9. Identificar los principios básicos del derecho empresarial.
10. Trabajar cooperativamente.
11. Trabajar de forma autónoma.

## Contenido

Introducción al Derecho Mercantil. Estatuto jurídico del empresario.

Derecho de sociedades

Contratos mercantiles

Derecho concursal

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	6, 9
Ejercicios (prácticas, casos, comentarios, debates, etc.9	22,5	0,9	1, 2, 3, 5, 7, 9, 8, 10
Tipo: Autónomas			
Trabajos y prácticas fuera de clase	72,5	2,9	2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11

El / la profesor / a pondrá en marcha las actividades formativas que considere adecuadas para facilitar el estudio y el aprendizaje del alumno.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y del aprendizaje del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades formativas

1. Actividades dirigidas: actividades donde es el profesorado quien desarrolla la parte activa de la clase. Incluye clases magistrales donde el/la estudiante aprende las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. También las clases prácticas, donde los/las estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, analizan y resuelven junto con el profesorado casos prácticos. Pueden realizarse individualmente o en grupos reducidos, con el apoyo del profesorado, orientadas a la preparación de las prácticas evaluables, como la discusión y resolución de casos, comentarios, debates, simulaciones de juicios, entre otras.

2. Actividades autónomas: actividades que el alumnado desarrolla autónomamente. Incluye entre otras la búsqueda y lectura de bibliografía, normativa y jurisprudencia, estudio y preparación de casos prácticos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	50%	2	0,08	2, 6, 3, 4, 5, 7, 9, 8, 11
Participación activa durante las sesiones lectivas	20%	22,5	0,9	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Trabajos y prácticas fuera de clase	30%	8	0,32	1, 8, 10

Transparencia en el uso de la IA: Para esta asignatura se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (La plataforma virtual utilizada para la comunicación con los estudiantes) Por cada grupo se publicará en el Campus Virtual, antes del inicio de la La nota de las prácticas y la participación en clase se hará pública antes

Los alumnos/as que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación pueden presentarse al examen de recuperación si han obtenido al menos un 3 encada una de las tres actividades evaluativas (examen final, prácticas y participación en clase).

Las tres actividades evaluativas se tendrán en cuenta para fijar la nota final resultante tanto de la evaluación, como de la recuperación. Los estudiantes que hagan el examen de recuperación podrán obtener una nota máxima de 7 en la asignatura.

No hay un tratamiento diferenciado en la evaluación de los estudiantes repetidores.

Un estudiante se considera no evaluable (NA) si no ha participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por lo tanto, se considera que un estudiante que realiza algún ejercicio de evaluación ya no puede optar a un NA.

Matrículas de honor: Otorgar o no una calificación de matrícula de honor (MH) es decisión del profesorado responsable de la asignatura. En todo caso, la normativa de la UAB limita las MH los estudiantes que hayan obtenido una calificación final igual o superior a 9.00 y se puede otorgar hasta un 5% de MH del total de estudiantes matriculados.

Esta asignatura no contempla la evaluación continuada.

De acuerdo con la normativa vigente, "en caso de que el alumno realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificara este acto de evaluación con un cero (0), con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de la asignatura será 0" (art. 116.10 normativa académica UAB).

## Bibliografía

### MANUALES RECOMENDADOS

Broseta Pont, Manuel y Martínez Sanz, Fernando, Manual de Derecho mercantil, 2 vols., Tecnos, última edición.

Sánchez Calero, Fernando, [Principios de Derecho Mercantil](#), 2 vols., Thomson Reuters Aranzadi, última edición

Sierra Noguero, Eliseo, [Curso de Derecho Mercantil](#), Servei de Publicacions de la UAB, última edición.

## Software

La asignatura no tiene un programario específico.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	11	Español	primer cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	12	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	21	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	22	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	23	Español	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	11	Español	primer cuatrimestre	tarde